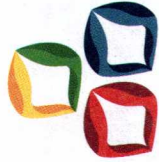


SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 15 de diciembre de 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES INDICADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU CONVOCATORIA PRIMERA PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/INIFEED/010/2020; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL INIFEED

1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.
LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO HABER PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL OFICIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TAL COMO ES INDICADO EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA Y DEL PRIMER PÁRRAFO, RENGLÓN 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO. Y EN CASO DE NO SER POSITIVA O NO PUEDA SER VERIFICADA EN UNO DE LOS TRES DISPOSITIVOS CON QUE SE CUENTA PARA ELLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
4. EL INIFEED ACLARA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DECLARACIÓN ANUAL), Y PAGOS PROVISIONALES ENERO A OCTUBRE 2020, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AVALADOS POR SU CONTADOR PÚBLICO, AL 31 OCTUBRE DE 2020.
5. EL INIFEED ACLARA QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS SERÁ DE 70 (SETENTA) DÍAS CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO 23 de diciembre de 2020, SI POR CAUSAS ALUDIDAS AL INSTITUTO SE RETRASARÁ LA ENTREGA DEL ANTICIPO, SE DIFERIRÁ EN IGUAL NUMERO DE DÍAS LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS. EN EL ENTENDIDO QUE SU ENTREGA Y FACTURACIONES NO DEBERÁN EXCEDER DEL 8 DE MARZO PARA PODER REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES POR EL CIERRE DE AÑO FISCAL.
6. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
7. EL INIFEED ACLARA QUE SE PODRÁN OMITIR LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
8. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INIFEED, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.



EL INIFEED RESPONDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACEN EN ESCRITO RECIBIDO EN ESTE ORGANISMO EN TIEMPO Y FORMA DONDE HACEN REFERENCIA EN VARIOS PUNTOS.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS:

SOLUCIONES INTEGRALES GALBA S DE RL DE CV

1.- CON RELACIÓN AL NUMERAL 1.5 MUESTRAS: ¿SE PUDIERAN ELIMINAR MUESTRAS? YA QUE ES MUY POCO EL TIEMPO PARA LA ENTREGA Y TOMANDO EN CUENTA QUE ESTAMOS POR LLEGAR A FIN DE AÑO, ES COMPLICADO QUE NUESTROS PROVEEDORES CUENTEN CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA LA FABRICACIÓN DE ÉSTAS.

EL INIFEED ACEPTA SU PROPUESTA.

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:10 DEL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EMPRESAS

FIRMAS

1.- SOLUCIONES INTEGRALES GALBA S DE RL DE CV

NO SE PRESENTÓ